

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"POLYCUBIERTAS Y ACABADOS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Leopoldo Iván Granizo Muñoz, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;**
y,
5. **Designar al Comisario Principal para el período 2020.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Leopoldo Ivan Granizo Muñoz, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **Leopoldo Ivan Granizo Muñoz**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Rafael Borja Hernández**, debidamente representado por el señor Juan Pablo Ramirez Viteri (C.C 1712512605) conforme se desprende del Poder que se adjunta al expediente, propietario de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Nancy Marleny Brugés Guevara**, debidamente representada por la señora Nancy Del Carmen Benalcázar Collaguazo (C.C. 1709447153) conforme se desprende del Poder que se adjunta al expediente, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **Cindy Nathalia Borja Bruges**, debidamente representada por la señora Nancy Del Carmen Benalcázar Collaguazo (C.C. 1709447153), propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Juan Pablo Ramirez Viteri.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

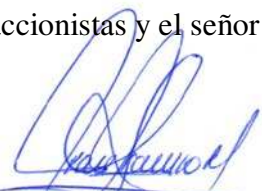
1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2019 arrojó utilidad, la cual la Junta General aprueba destinarlas a la cuenta de utilidades retenidas.
5. Se nombra por unanimidad a la Sra. Lorena Benavidez Hidalgo, como comisario principal para el período 2020.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

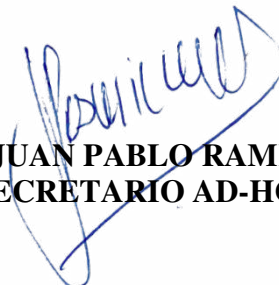
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H00.

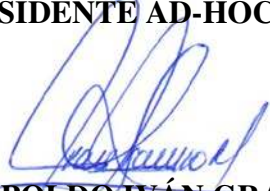
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de los accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



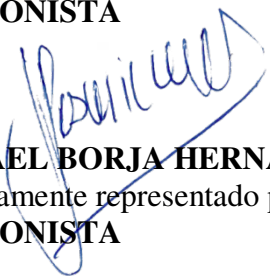
SR. IVÁN GRANIZO MUÑOZ
PRESIDENTE AD-HOC



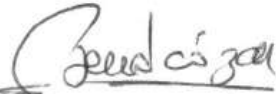
SR. JUAN PABLO RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC



LEOPOLDO IVÁN GRANIZO MUÑOZ
ACCIONISTA



RAFAEL BORJA HERNÁNDEZ
Debidamente representado por Sr. Juan Pablo Ramirez
ACCIONISTA



CINDY NATHALIA BORJA BRUGES

Debidamente representado por Sra. Nancy Benalcázar

ACCIONISTA



NANCY MARLENY BRUGÉS GUEVARA

Debidamente representado por Sra. Nancy Benalcázar

ACCIONISTA

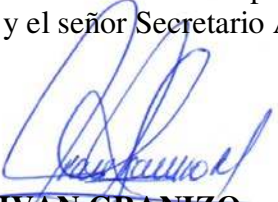
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“POLYCUBIERTAS Y ACABADOS S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POLYCUBIERTAS Y ACABADOS S.A., el Secretario Ad-Hoc, señor Juan Pablo Ramirez Viteri, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

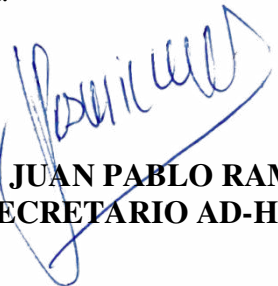
Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **Leopoldo Ivan Granizo Muñoz**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 300 votos;
2. **Nancy Marleny Brugés Guevara**, debidamente representada por la señora Nancy Del Carmen Benalcázar Collaguazo (C.C. 1709447153) conforme se desprende del Poder que se adjunta al expediente, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 150 votos;
3. **Cindy Nathalia Borja Bruges**, debidamente representada por la señora Nancy Del Carmen Benalcázar Collaguazo (C.C. 1709447153), conforme se desprende del Poder que se adjunta al expediente, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 300 votos;
4. **Rafael Borja Hernández**, debidamente representado por el señor Juan Pablo Ramirez Viteri (C.C. 1712512605), conforme se desprende del Poder que se adjunta al expediente, propietario de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 150 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifican.



SR. IVAN GRANIZO
PRESIDENTE AD-HOC



SR. JUAN PABLO RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC